

Editorial

UN BUEN COMIENZO

Reunión de expertos para la redacción de Indicadores para la Evaluación del Estado de Conservación de Ciudades Históricas

Desde hace varios años el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO viene examinando la forma y los medios para lograr que la Convención del Patrimonio Mundial funcione como un instrumento más efectivo para la preservación de los bienes naturales y culturales inscritos en la Lista del Patrimonio de la Humanidad. Con el fin de facilitar el planeamiento y la evaluación en el tiempo de los valores de un sitio específico, el citado Comité viene solicitando a los estados miembros de la Convención el reconocimiento de indicadores para medir el estado de conservación de estos sitios.

En marzo de 1998, el Centro del Patrimonio Mundial convocó una reunión de expertos sobre **Indicadores para la Evaluación del Estado de Conservación de Ciudades Históricas** con los objetivos de profundizar en la reflexión intelectual sobre este tema y, en segundo lugar, de orientar a quienes preparan proposiciones de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial y a los responsables de la elaboración de informes sobre el estado de conservación de los bienes inscritos. Este evento, organizado en colaboración con la Oficina de la UNESCO en Montevideo, el Gobierno del Uruguay, la Municipalidad de Colonia del Sacramento y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, al que se sumó ICOMOS, se llevó a cabo en Colonia del Sacramento (Uruguay), ciudad inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial. Allí se elaboró un cuadro detallado con las relaciones entre los diferentes valores de ciudades históricas y los posibles indicadores para medir su preservación. Así se adoptó el Acta de Colonia de Sacramento y la redacción de los Indicadores, contemplados desde el específico contexto cultural iberoamericano, aunque adaptables a otras zonas del mundo.

Después de esta primera reunión los participantes propusieron un segundo encuentro de expertos. Éste, organizado por el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, el IAPH y el Servicio de Protección de la Dirección General de Bienes Culturales, con la colaboración de la Universidad Internacional de Andalucía y los Ayuntamientos de Baeza y Úbeda, tendrá lugar en la ciudad andaluza de Baeza, entre el 27 y el 30 de abril de 1999,

en la sede Antonio Machado de la Universidad Internacional de Andalucía. Sus aportaciones se divulgarán en la publicación *Indicadores para la evaluación del estado de conservación de Ciudades Históricas*, dentro de la Colección Cuadernos del IAPH, que estará a disposición de los lectores para esa fecha.

Indicadores para el seguimiento del estado de conservación de Ciudades Históricas

El encuentro de Colonia del Sacramento, cuyos textos han inspirado este editorial, estructuró el conjunto de los temas considerados en el contexto de un informe sobre el estado de conservación de una ciudad histórica. Los debates descubrieron la importancia de considerar los indicadores potenciales de la conservación; la buena interacción entre desarrollo y preservación del patrimonio, su aplicación y, eventualmente, su puesta en práctica. Las experiencias llevadas a cabo por cada uno de los participantes en los cascos antiguos permitió ilustrar e interpretar los diferentes enfoques y conceptos propuestos.

Tres principios generales

- *El acrecentamiento cultural*
 - Como mantenimiento del legado entre generaciones. Implica el conocimiento de unos valores siempre cambiantes, así como su protección y conservación.
 - Como incorporación de nueva cultura o acciones que cualifican el legado preexistente.
 - Como impulso de la investigación y desarrollo en la búsqueda de soluciones que mejoren el legado y su conservación.
- La participación social.
 - Como participación de diferentes agentes en programas, planes y desarrollos culturales, propiciando la máxima intervención en las definiciones conceptuales y la máxima participación de los ciudadanos en los diferentes procesos.

- La rentabilidad social
 - Como necesario traslado y transferencia social de cualquier actividad cultural y que implica, en algunos casos, el ajuste del mensaje al usuario desde una correcta interpretación, y el respeto a la autenticidad e integridad.
 - Como necesaria inclusión de estudios económico-financieros en la acción cultural y para la generación de recursos en el marco del desarrollo sostenible. Este sostenimiento tiene como eje la sustantividad del patrimonio cultural.
 - La formación, como instrumento esencial para la gestión y desarrollo de acciones sostenibles.

Tres determinaciones generales

Las determinaciones generales se adoptaron tras un análisis pormenorizado e individualizado de todos los factores que influyen en la conservación de una ciudad histórica y el análisis individualizado: urbano, arquitectónico, ambiental, social, económico. Su relación traza tres vectores que deberían establecerse como referentes genéricos, en línea con los criterios de declaración, y que constituyen el eje de la conservación del lugar. Estos son:

- Determinación genérica de los valores culturales, naturales y sociales inmateriales de la ciudad histórica y su contexto.
- Establecimiento de los riesgos en la ciudad histórica y su contexto, que pueden ser riesgos estáticos (sismo, dinámica litoral); riesgos ambientales (emisión, concentración, deposición, clima); y riesgos antrópicos (densidad de población, abandono, desarrollo urbanístico, presión turística incontrolada).
- Definición general de los recursos de la ciudad histórica y su contexto. Incluye instrumentos de gestión (protección legal, catálogo y unidades de información, programas de conservación, oficina de gestión); infraestructuras con relación a visitantes, población; alianzas para la conservación (agentes, cooperación interadministrativas); inversiones y créditos de las administraciones competentes.

Durante los tres días de trabajo, los debates fueron muy animados y las discusiones reflejaron la necesidad de definir ins-

trumentos para evaluar de forma objetiva la conservación del Patrimonio y, más específicamente, de los centros históricos sometidos a dinámicas de varias índoles. A lo largo de las discusiones destacaron algunos puntos claves que se exponen seguidamente.

En primer lugar, se reconoció que el propósito de la reunión era el desarrollo de indicadores para la evaluación de centros, ciudades y poblados históricos o agrupamientos territoriales, más allá de la consideración de los centros históricos registrados en la Lista del Patrimonio Mundial, caracterizados por su uso universal y por su amplio sistema de referencia.

Otro punto clave estuvo en revisión del concepto de estructuras físicas organizadas por el hombre en el territorio. De este modo, el espacio y la escala del bien llevaron al establecimiento de dos grandes clases: conjuntos y centros históricos y conjuntos territoriales.

Asimismo, se puso especial hincapié en los contextos natural y cultural en los que se encuentran estos conjuntos, ya que representan un elemento clave y determinante de sus particularidades. Además, la relación cultura - naturaleza en la que se integran los componentes geográficos resultó ser determinante y directamente vinculada al concepto de identidad para la población.

Al entrar en el debate sobre la definición y el significado de los indicadores quedó claro que estos responden a la necesidad de evaluar la conservación y el adecuado desarrollo de un sitio/un bien. Sin embargo, de entre las discusiones sobresalió la importancia de incluir en el análisis no sólo los valores y su conservación, sino también los riesgos y las medidas de protección, así como el cálculo de los resultados obtenidos. En definitiva, los indicadores actúan como parámetros, relacionados a valores previamente reconocidos, para medir de forma sistemática y repetitiva el progreso positivo o negativo de un bien. Se reconoció el carácter evolutivo del concepto de patrimonio, por lo que se consideró la necesidad de añadir la noción de contexto a la de escala.

La elaboración de un diagnóstico previo surgió como una medida imprescindible, tanto para los sitios candidatos co-

mo para los lugares ya registrados. El diagnóstico consiste en una estimación base a la cual se hace referencia para establecer el seguimiento y el control del cambio y que debe incluir todos los valores bajo los que el sitio es reconocido como patrimonio o incluso como Patrimonio de la Humanidad. En este último caso, los valores específicos por los que el bien fue reconocido, así como los criterios bajo los cuales se registró, deben ser partes integrantes del diagnóstico.

Para su validez, los indicadores han de presentar ciertas características. Entre ellas, se requiere una adecuada y clara definición del indicador: Este debe ser un instrumento de medición tangible, fiable y debe referirse a una lista genérica. La necesidad de establecer indicadores que tengan un carácter universal recibió especial cuidado durante las sesiones de trabajo. Las nociones de calidad y cantidad fueron consideradas parte integrante de la de evaluación, aunque se reconoció la dificultad de evaluar con estos parámetros algunos valores como los sociales.

La existencia de instrumentos de gestión como los Planes de Manejo, recomendados para la inscripción en la lista del Patrimonio Mundial, fue considerada como un indicador muy valioso ya que contiene la base de datos que establece la identificación de los valores; define el estado de conservación; identifica los riesgos; y orienta el desarrollo. Además, el Plan de Manejo incluye estrategias y programas, define metas y objetivos, todos ellos elementos tangibles que se pueden medir. De todos modos, el proceso de evaluación no puede basarse únicamente en la existencia de estas herramientas, sino que debe también evaluar su sostenimiento, el acomodo del plan a los recursos, su aplicación y los resultados obtenidos.

La presencia de organismos directamente vinculados al plan también fue categorizada como un indicador. La efectiva

participación de la ciudadanía representa un aspecto a considerar dentro de la evaluación. El adecuado ajuste entre requisitos de conservación y demanda social fue señalado como un factor clave del plan.

El proceso de evaluación no puede limitarse a las características físicas del bien y a la permanencia de sus valores sino que, además, debe integrar el control de impactos y de riesgos. La evaluación del desarrollo social, pese a su dificultad, es un requisito. Elementos como Cartas urbanas o sociales u otras formas de compromiso por parte de la población pueden actuar como indicadores. Se recomienda también el desarrollo de otros instrumentos de medida como encuestas, inventarios, etc.

También se destacaron las necesidades de definir márgenes y criterios de medición y de organizar y de limitar los indicadores de forma racional para lograr una evaluación que asegure resultados fiables.

La reunión concluyó con la exigencia de comprobar el cuadro obtenido a través de ejemplos en los que se identifiquen o definan los instrumentos de medida en función de los indicadores, tarea pendiente para el segundo encuentro.

Sin duda alguna, la primera reunión sobre Indicadores de Evaluación constituyó un buen comienzo. Sin embargo, creemos necesario realizar varias juntas más de carácter internacional donde participen el Comité del Patrimonio Mundial, ICOMOS, especialistas en el tema y, desde luego, los Estados interesados, para llevar a cabo diagnósticos sobre nuestras ciudades históricas que nos permitan reconocer los indicadores activos. De esta manera podremos establecer mejores planes y proyectos encaminados a su conservación. Propuestas que se intentarán abordar en la II Reunión en Baeza y de las que PH dará cuenta en un futuro dossier temático.